

Comunicado *Línea Transpa*

Para mejorar la comunicación de violaciones a leyes, normas o reglamentaciones vigentes, la Empresa pone la *Línea Transpa* a disposición.

La misma está integrada por diversos medios de comunicación inmediata que servirán para efectuar denuncias de buena fe, que podrían motivar procesos de investigación.

La *Línea TRANSPA* está formada por los siguientes canales de contacto o comunicación, en los cuales se garantiza el anonimato de quien se contacte:

- Línea telefónica y fax, atención durante las 24 horas
0800 122 7374
0800 999 4636
- Correo electrónico
etica-transpa@resguarda.com
- Página Web
www.resguarda.com/transpa

Mayo 2020